



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Brasil (2017-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Brasil (2017-2021)	12



I. Justificación del programa

1. De 2002 a 2014 el Brasil experimentó un período de progreso económico y social en el que más de 26 millones de personas lograron salir de la pobreza y la desigualdad se redujo de manera significativa (el coeficiente de Gini declinó de 0,60 a 0,53)¹. Los ingresos del 40% más pobre de la población se incrementaron en un promedio del 6,1% (en términos reales), en comparación con la tasa de crecimiento de los ingresos de toda la población, que fue del 3,5%. Entre 2003 y 2014, las políticas de transferencias monetarias condicionadas, como los programas denominados Bolsa Familia, Subsídio Verde y Crédito de Agricultura Familiar, ayudaron a disminuir el porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza (1,25 dólares/día) del 12,7% al 4,9%.

2. El producto interno bruto (PIB) del Brasil declinó del 4,5% en 2006-2010 al 2,1% en 2011-2014 y cayó al -3,8% en 2015. La inflación, que sigue siendo elevada, registró una tasa del 10,8% al fin de 2015. En 2015, el real brasileño se depreció un 49% frente al dólar de los Estados Unidos.

3. Aunque la desigualdad se atenuó durante la década pasada, la pobreza persiste en el seno de las poblaciones vulnerables, especialmente entre los habitantes pobres de las zonas rurales, los pueblos indígenas, los agroextractivistas y los afrodescendientes del Nordeste. La causa estructural es la concentración de poder político y riqueza económica en el primer 5%² de la población, que culminó en una situación de desigualdad de acceso a los derechos y los servicios públicos. En el Nordeste, aunque la pobreza y la pobreza extrema declinaron más que en el resto del Brasil, la región aún está rezagada frente al resto del país. La pobreza entre los hogares agrícolas se redujo del 65% al 36%, pero muchas personas siguen todavía viviendo en la pobreza³. Los hogares de afrodescendientes (el 53% de la población⁴) tienen un ingreso per cápita inferior en 40% al de los hogares que no son afrodescendientes⁵.

4. En relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cabe señalar que el Brasil superó todas las metas en siete ODM y mejoró el ODM 4, la tasa de mortalidad materna. Si bien la meta para el país era una tasa de mortalidad de 35 por cada 100.000 nacidos vivos, todavía se registra un promedio de 63,9 muertes⁶, de las cuales el 62,8% corresponden a mujeres afrobrasileñas y el 34% a mujeres blancas, que representan el 52% y el 47,5% de la población femenina del Brasil, respectivamente. Las tasas de mortalidad infantil entre los niños indígenas son de 43,4 por cada 1.000 nacidos vivos, frente a 15 por cada 1.000 nacidos vivos entre los niños no indígenas, principalmente debido a diarrea y malnutrición⁷.

¹ Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) DATA, 2014.

² Según Gobetti y Orair (IPEA, 2015), el primer 5% concentra el 30% del total de ingresos y el 43% del total de la riqueza.

³ Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (CIP-CI). Poverty Profile: the rural North and Northeast of Brazil.

⁴ Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilio, 2014.

⁵ IBGE, Pesquisa Mensal de Emprego, 2015.

⁶ Relatório Socioeconômico da Mulher, 2015.

⁷ UNICEF. Tendências em Mortalidade Infantil, 2015.

5. En el Brasil, la condición de la mujer ha ido mejorando a lo largo de los últimos decenios; sin embargo, los indicadores sociales relacionados con la raza, el origen étnico y la clase social son causas de las desigualdades que enfrentan las mujeres afrodescendientes, indígenas y rurales. Por ejemplo, las tasas de homicidio de mujeres afrodescendientes son 48% más elevadas que las de mujeres no afrodescendientes⁸; por otra parte, el 32,7%⁹ de las mujeres indígenas sufren de anemia debido a una gestión inadecuada de las tierras indígenas y la falta de acceso a las semillas y a los servicios de salud¹⁰. Por lo tanto, las desigualdades basadas en la discriminación por la región, el género, la raza y el origen étnico son todavía estructurales y constituyen el principal problema de desarrollo del país.

6. Más del 80% de la población habita en zonas urbanas, y este hecho, que incide en el uso de la tierra y la composición de los hogares, genera presiones sobre los recursos locales y naturales lo cual da lugar a un acceso diferenciado a los beneficios de las zonas urbanas. La migración rural-urbana continúa aumentando el número de ocupaciones ilegales de predios que carecen de servicios públicos y empeorando la concentración de la pobreza en las zonas urbanas.

7. Las medidas de mitigación que está adoptando el Brasil en el marco del esfuerzo mundial representan uno de los mayores compromisos asumidos por un país hasta la fecha, tras haber reducido sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 41%¹¹ en 2012 en relación con los niveles de 2005. El Brasil, que disminuyó la tasa de deforestación en la Amazonia en 82% entre 2004 y 2014, ha instituido medidas de mitigación en muchos sectores, entre ellos los de la energía y la agricultura. Las recientes contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN), presentadas por el Brasil en el contexto del 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), indican también que el país tiene intención de comprometerse a reducir las GEI para 2025 en 37% por debajo de los niveles de 2005 y en 43% para 2030.

8. El Brasil experimenta un constante aumento de los desastres naturales. En el Atlas Brasileño de los Desastres Naturales se describió un promedio de 1.363 catástrofes por año, que afectaron a más de 1.500 municipios. Las sequías, inundaciones y corrimientos de tierras causaron 2.500 muertes entre 1991 y 2010. Las poblaciones afrobrasileñas pobres que habitan en favelas son las más afectadas por los desastres.

9. El Brasil se enfrenta a varios problemas de desarrollo cuando se trata de combinar el crecimiento agrícola, la protección del medio ambiente, los derechos de las poblaciones indígenas y el desarrollo sostenible. Según el Censo de 2010, hay 896.000 personas (de 305 etnias indígenas y 274 lenguas habladas) que habitan en zonas protegidas, pero que enfrentan amenazas de los agricultores, madereros y mineros ilegales.

10. Alagoas, Bahía y Ceará son los estados más violentos del Brasil. Durante el último decenio, la tasa de homicidios ha ido en aumento y ha llegado a 29

⁸ Mapa da Violência, 2011.

⁹ 1° Inquérito Nacional de Nutrição dos Povos Indígenas.

¹⁰ Evaluación del PNUD, “Nutritional Security for Indigenous Children and Women in Brazil”, 2013.

¹¹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Segunda evaluación, Cambio Climático 1995.

homicidios por cada 100.000 habitantes. En 2012, 56.337 personas fueron muertas en todo el país, de las cuales 30.072 eran jóvenes pobres de ascendencia africana. El número de víctimas de raza blanca disminuyó de 20.000 en 2002 a 15.000 en 2012, en tanto el de víctimas afrodescendientes se elevó de 30.000 a 41.000, durante el mismo período¹², evidencia de la desigualdad racial en el Brasil. Con respecto a la violencia por razón de género, los familiares fueron autores del 50,3% de los 4.762 homicidios de mujeres registrados. Además, ha habido un incremento del 54% en el número de mujeres brasileñas afrodescendientes que han sido víctimas de homicidios en el último decenio¹³.

11. El Brasil ha logrado avances importantes en el acceso a la justicia, por ejemplo, el fortalecimiento de las defensorías públicas, la creación de un Consejo Nacional de Justicia y la aplicación de políticas destinadas a promover modalidades alternativas de solución de controversias. Con todo, los problemas persisten. La mayoría de los reclusos en el sistema penitenciario son menores de 29 años (54,8%) y afrodescendientes (60,8%). Del mismo modo, la tasa de encarcelamiento de mujeres se elevó en 567% entre 2000 y 2014, o sea, un total de 37.380 mujeres, de las cuales el 50% tiene entre 18 y 29 años de edad¹⁴.

12. La corrupción sustrae recursos financieros al desarrollo económico y social y afecta a quienes viven en la pobreza. La Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Dinero se formuló con objeto de hacer un seguimiento de los resultados y promover una sociedad contraria a la corrupción. El costo medio de la corrupción en el Brasil representa aproximadamente el 2,3% del PIB.

13. El Brasil necesita un crecimiento económico sostenido, basado en un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, y el sector privado está llamado a desempeñar un papel crucial. Aproximadamente 12,9 millones de compañías¹⁵ dan empleo a 40 millones de personas. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) constituyen el 85% de este sector, pero solo generan el 27% del PIB nacional. Hay nueve millones de micro y pequeñas empresas y cinco millones de microempresarios, de los cuales 500.000 se benefician de la Bolsa Familia (el 93% son mujeres y el 73% son afrodescendientes). Aunque tienen acceso a la seguridad social y a una tributación reducida, los microempresarios tropiezan con dificultades para obtener tanto capacitación como nuevas tecnologías.

14. La cooperación Sur-Sur del Brasil ha brindado cooperación técnica a 98 países, en su mayoría de África y América Latina, en particular, países de habla portuguesa. La cooperación Sur-Sur se podría optimizar aún más si se la focalizara en mejorar el intercambio de conocimientos y la asistencia técnica y operacional.

15. Entre 2012 y 2015, el PNUD contribuyó tanto a la reducción de la pobreza como a la inclusión social en el Brasil¹⁶. El “Atlas del desarrollo humano” ayudó a los interesados a distribuir servicios públicos en los territorios más pobres, por ejemplo, el programa “Mais Médicos”, que dotó de 14.000 médicos a los municipios¹⁷ con un bajo índice de desarrollo humano. Igualmente, el PNUD

¹² Mapa da Violência, 2011 y 2015.

¹³ Mapa da Violência: Homicídios de Mulheres, 2015.

¹⁴ INFOPEN Mulheres, 2015.

¹⁵ Censo das Empresas Brasileiras, Instituto Brasileiro de Planejamento e Tributação, 2012.

¹⁶ 50 Anos de Atuação do PNUD.

¹⁷ Consultado en línea: <http://www.brasil.gov.br/saude/2015/02/mais-medicos-vai-beneficiar-cerca-de-63-milhoes-de-brasileiros-em-2015>.

incorporó los ODM a nivel nacional y creó redes de sociedad civil e instrumentos de apoyo normativo, como el Portal, el Premio, el Informe de Seguimiento y la Conferencia de los ODM. La inclusión basada en enfoques integrados y estrategias de reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental se desarrollaron con éxito en beneficio de las familias en comunidades rurales y pobres. En el próximo ciclo, se ampliarán las carpetas de conocimientos sistematizados, preparadas por la oficina en el país, en relación con los siguientes temas: administración de justicia, seguridad pública, desarrollo local, bienestar y deportes y negocios inclusivos.

16. Habida cuenta de las principales lecciones derivadas del programa anterior, el PNUD debería ampliar la difusión del Atlas de desarrollo humano para continuar brindando apoyo a la asignación de servicios por el Estado a los municipios con bajos índices de desarrollo humano. También debería haber aprovechado la experiencia adquirida en relación con los ODM y ampliarlos a fin de incorporar la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El PNUD debiera mejorar la comunicación y la difusión de los resultados y productos del conocimiento. También debería mejorar el seguimiento de los proyectos. Por último, debiera realizar una labor más intensa en todo el territorio del país, especialmente en los estados y municipios más pobres.

17. Persisten, pues, las desigualdades entre ricos y pobres y en todo el territorio (entre las zonas rurales y las urbanas, dentro de las regiones y entre ellas), observándose que el Nordeste registra los peores niveles en la mayoría de los indicadores socioeconómicos. El acelerado proceso de urbanización se ha traducido en grados elevados de pobreza concentrada en las zonas urbanas, especialmente en los barrios de tugurios asentados en tierras frágiles, expuestos a peligros naturales. En el próximo ciclo de programación, el PNUD apoyará al Brasil en sus iniciativas para atenuar las desigualdades, con una especial concentración en las poblaciones vulnerables que todavía siguen viviendo en situación de pobreza. Este enfoque está en consonancia con las prioridades nacionales señaladas en el plan plurianual (PPA 2016-2019). Las asociaciones con las entidades gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, las universidades, las organizaciones de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y las instituciones financieras internacionales (IFI) son esenciales para movilizar fondos, apalancar recursos e impartir el impulso necesario para un cambio sostenible.

II. Prioridades y asociaciones del programa

18. El PNUD, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, está bien posicionado para apoyar la Agenda 2030 como plataforma para ayudar a transformar al Brasil en un país más sostenible, con miras a poner fin a la pobreza y la desigualdad¹⁸. El Gobierno del Brasil y el PNUD colaborarán en la movilización social y la expansión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todo el territorio nacional y alentarán la participación de las poblaciones vulnerables en las políticas públicas y en el diálogo democrático. Asimismo, el PNUD pondrá en marcha una plataforma de seguimiento de los ODS en colaboración con el IPEA. Además, prestará apoyo a la capacitación y fomentará la capacidad del Gobierno para

¹⁸ Toda mención de la reducción de la pobreza a partir de ahora está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, meta 1.2.

transversalizar los ODS en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

19. Se prestará especial atención a las zonas vulnerables y a las poblaciones con índices de desarrollo humano bajos y medianos, especialmente los pobres de las zonas rurales y las mujeres afrodescendientes, los pueblos indígenas, los agroextractivistas y la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) en el Norte y el Nordeste, en una colaboración más intensa con los estados y los municipios. Se pondrá, a nivel de toda la cartera de proyectos, un énfasis especial en la reducción de las desigualdades y el fomento de la resiliencia a las crisis, en particular mediante el fomento de las alianzas entre las instituciones nacionales, locales y público-privadas y los organismos de las Naciones Unidas.

20. Además, el PNUD intensificará sus asociaciones con los centros mundiales. El Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo brindará asistencia en relación con las actividades de negocios inclusivos. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe prestará apoyo en materia de seguridad pública, género, participación social, transparencia y gestión del riesgo de desastres. La oficina del PNUD en el país seguirá brindando apoyo al Centro RIO+.

Personas: sociedad inclusiva y equitativa con amplios derechos para todos los hombres y mujeres

21. El PNUD colaborará con el Gobierno federal y los gobiernos municipales y estatales, la sociedad civil, el sector privado y los asociados internacionales para promover iniciativas que aborden la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la mejora de los servicios públicos en las esferas de la salud, la asistencia social y el desarrollo rural. El PNUD contribuirá a fortalecer la capacidad de formular, aplicar y evaluar las políticas sociales, así como de efectuar su seguimiento, con hincapié en la equidad intergeneracional y de género, raza y origen étnico.

22. El PNUD continuará sus esfuerzos para fomentar la resiliencia de las instituciones a las crisis económicas y evitar que las personas caigan en una situación de pobreza. Asimismo, mejorará el Atlas de Desarrollo Humano mediante un desglose de los datos por género y raza y la incorporación de los datos de las encuestas de hogares (RADAR PNAD 2012-2014) y de otras tres regiones metropolitanas, preparará un informe sobre desarrollo humano en relación con el deporte y las actividades físicas y elaborará una nueva plataforma para efectuar el seguimiento de los indicadores de los ODS.

23. Se dará apoyo a la capacidad técnica del Gobierno del Brasil para ampliar el Sistema Nacional de Promoción de la Igualdad Racial (SINAPIR), reforzando la descentralización de la política de igualdad racial. Además, se proporcionará capacidad técnica para mejorar la extensión rural a la agricultura familiar y el Programa de Subsidios Verdes en beneficio de los pueblos y las comunidades tradicionales.

24. En la estrategia del PNUD en materia de bienestar se tendrán en cuenta la prevención y el tratamiento de las enfermedades en el marco de un sistema de sanidad unificado, mejorando la capacidad de gestión para garantizar un acceso universal, en particular de los más vulnerables. El PNUD prestará apoyo a las políticas públicas y a las iniciativas de la sociedad civil que fomenten el deporte y

las actividades físicas para todas las edades y también apoyará las intervenciones epidemiológicas cuando el Gobierno lo solicite. El fomento de servicios de salud que no discriminen por razón de género, raza, edad o identidad sexual forma parte de la estrategia, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), a fin de ampliar el acceso de los ciudadanos a los servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH.

25. El PNUD seguirá incorporando la perspectiva de igualdad entre los géneros a fin de hacer participar a las mujeres en la protección, la gestión y la sostenibilidad del medio ambiente y sus recursos naturales. Promoverá asimismo el empoderamiento de las mujeres para superar las brechas debidas a razones de género en el sector privado, y cooperará con ONU-Mujeres y el UNFPA con miras a prevenir la violencia por razón de género y propiciar el empoderamiento político de las mujeres.

26. Se continuará la labor de sistematización del conocimiento del Brasil sobre el desarrollo centrado en las personas, que se compartirá con los países en desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (CIP-CI), administrado y apoyado por la oficina del PNUD en el Brasil, intensificará su intercambio de iniciativas de cooperación Sur-Sur destinado a ayudar a los países interesados en la formulación y evaluación de políticas y programas de protección social.

Planeta: Gestión sostenible de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras

27. El PNUD colaborará con el Gobierno del Brasil para dar efecto a la legislación ambiental nacional, los compromisos multilaterales e internacionales, con hincapié en la diversidad biológica, la desertificación, los productos químicos, el Protocolo de Montreal y el cambio climático.

28. El PNUD prestará apoyo al Gobierno del Brasil en la aplicación de un marco de regulación ambiental y las políticas conexas que promuevan la ordenación sostenible de los recursos naturales, la eficacia de los servicios de los ecosistemas, el uso de la tierra y los cambios en el uso de la tierra y la recuperación de zonas degradadas, así como la gestión territorial y ambiental por parte de los pueblos indígenas, quilombolas y las poblaciones rurales a fin de mejorar su resiliencia al cambio climático, reducir la degradación de las tierras y garantizar también sus derechos constitucionales. Mediante su colaboración con los grupos vulnerables, el PNUD promoverá su inclusión productiva y el acceso a los mercados, aumentando sus ingresos derivados de la conservación de los bosques en pie.

29. El fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones a las que se prestan servicios mejorará sus medios de subsistencia, reduciendo de ese modo su vulnerabilidad a las consecuencias del cambio climático y los desastres naturales. Habida cuenta de los efectos del cambio climático en la desertificación, el aumento de los desastres y la profundización de la pobreza en los grupos de riesgo, el PNUD apoyará la aplicación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional y de las medidas de mitigación y adaptación, y fomentará la eficiencia energética, las energías renovables, el transporte sostenible y la gestión de los productos químicos y los desechos. Cooperará con las autoridades de los estados, las instituciones académicas y la sociedad civil para fortalecer las capacidades

nacionales de gestión del riesgo de desastres mediante la generación de datos, el fomento de la capacidad de los funcionarios públicos y el asesoramiento técnico en la formulación y aplicación de políticas públicas con una perspectiva intersectorial y de género, con especial hincapié en las zonas más pobres.

30. El PNUD impulsará asociaciones que alienten la adopción de patrones sostenibles de producción y consumo (e incluyan una dimensión de género). Con arreglo al Protocolo de Montreal, el PNUD promoverá la sensibilización y la mejora de la capacidad técnica de las empresas que intervienen en la eliminación de las sustancias que agotan el ozono. La reducción de la contaminación y de las sustancias peligrosas en la atmósfera a no dudarlo producirá efectos positivos para el control de las enfermedades y la salud.

31. El PNUD alentará la creación de un entorno propicio para la sostenibilidad de ciudades, comunidades y territorios mediante políticas fundadas en los resultados del índice de desarrollo humano metropolitano.

Prosperidad: prosperidad y calidad de vida para todos

32. El desarrollo económico es fundamental para reducir la pobreza y la desigualdad. En el Brasil, el PNUD prestará apoyo a un enfoque inclusivo del crecimiento económico mediante el suministro de información y metodologías para ampliar los negocios inclusivos en la base de la pirámide a fin de aumentar los ingresos de 5.140 micro y pequeñas empresas y 1.087.860 microempresarios atendidos por el Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE), de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres. Se fortalecerá así la capacidad de 15 aceleradoras e incubadoras de negocios para apoyar la aplicación de modelos de negocios inclusivos.

33. En el Brasil, el 68% de los habitantes dispone de cuentas simplificadas, de las cuales el 58,5% están entre el 40% más pobre, el 64,8% son mujeres y el 52,6% son adultos jóvenes. El PNUD colaborará con los actores nacionales para elaborar una serie de estudios, fomentar la innovación tecnológica y diseminar información con objeto de ampliar la utilización calificada del crédito y las cuentas de ahorro en todo el país, de modo de facilitar el acceso al capital y crear oportunidades para el crecimiento económico y la generación de ingresos. Se prestará especial atención a la elaboración de modelos de negocios que incorporen una perspectiva de género.

34. El PNUD prestará asistencia técnica a las partes interesadas nacionales y locales. Se reforzarán la infraestructura, la logística y los servicios básicos con miras a que las comunidades de negocios puedan llegar a zonas con escasos servicios.

35. El PNUD ampliará las asociaciones con partes interesadas múltiples, para lo cual colaborará con las redes de negocios, las compañías públicas y privadas, las fundaciones filantrópicas y los medios de comunicación, e impulsará una mayor sensibilización sobre patrones de consumo y producción sostenibles. Asimismo, promoverá un diálogo inclusivo con las industrias extractivas y las poblaciones afectadas en relación con el desarrollo sostenible. Alentará la colaboración público-privada para el desarrollo, incluida la organización de eventos pertinentes en una gran escala.

Paz: una sociedad pacífica, equitativa e inclusiva

36. El estado de derecho y el desarrollo se refuerzan mutuamente y, por lo tanto, el fomento de un entorno basado en la gobernanza democrática, el estado de derecho, la justicia y la paz es fundamental para la promoción de políticas públicas e iniciativas centradas en la reducción de la pobreza y la desigualdad. En ese contexto, el PNUD prestará apoyo al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados y municipios y a los poderes judicial y legislativo para elaborar iniciativas relativas a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, especialmente en beneficio de las poblaciones vulnerables. Se prestará especial atención a los municipios con menor índice de desarrollo humano, teniendo en cuenta las desigualdades intergeneracionales y por razones de género, raza y origen étnico.

37. Se atribuirá prioridad a los enfoques innovadores para la prevención y el control de la violencia mediante la promoción de la coordinación y el diálogo intragubernamentales, con una visión multidisciplinaria del problema de la violencia. La participación ciudadana y la incorporación de la perspectiva de género serán fundamentales en el proceso de formulación, aplicación y seguimiento de las políticas de seguridad pública. El PNUD aunará esfuerzos con el Gobierno del Brasil y otros organismos para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

38. Para facilitar el acceso a la justicia será preciso fortalecer las instituciones de la administración de justicia, como los defensores públicos y fiscales, sus respectivos mecanismos de acceso, y apoyar modalidades alternativas que lleven a la solución pacífica de los conflictos. Además, también se dará prioridad a la mejora de la gestión y el acceso a la justicia en los establecimientos penitenciarios, para lo cual se alentará la aplicación de directrices que garanticen los derechos de los reclusos, y se reformarán las prácticas que contribuyen a un grado excesivo de encarcelamiento en el país, especialmente en el caso de las mujeres.

39. Con respecto a los derechos humanos, el PNUD prestará apoyo a las políticas públicas (en los planos nacional y subnacional), que propicien el diálogo con la sociedad civil y se focalicen en la población vulnerable, como la comunidad LGBT, las mujeres afrobrasileñas y los inmigrantes. Por otra parte, dará apoyo a la elaboración del índice de estigmatización junto con otros organismos de las Naciones Unidas y sus asociados.

40. Con objeto de lograr unas instituciones inclusivas y con capacidad de respuesta y combatir la corrupción en todas sus formas, se recurrirá al diálogo democrático como herramienta para crear colectivamente una cultura más transparente y responsable y superar uno de los principales obstáculos para la consecución de los ODS.

41. El PNUD apoyará la modernización del Estado, especialmente en el plano subnacional y difundirá instrumentos como el Sistema de Gestión de Proyectos para la Gobernanza (SIGOB) y las mejores prácticas para mejorar la gestión pública y la prestación de servicios públicos eficaces, en particular en los municipios con menor índice de desarrollo humano.

III. Gestión del programa y de los riesgos

42. El presente documento del programa para el país define las contribuciones que hace el PNUD para hacer realidad las prioridades nacionales en el Brasil y sirve como principal fuente de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva por los resultados alcanzados y los recursos asignados al programa en el ámbito nacional. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en las políticas y procedimientos programáticos y operacionales y en el marco de control interno de la organización. Este programa será de ejecución nacional bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores en calidad de órgano coordinador oficial y técnico de la cooperación internacional. El PNUD brindará servicios de apoyo a la ejecución a pedido del Gobierno. Podrán utilizarse otras modalidades, incluso con organizaciones de las Naciones Unidas u organizaciones no gubernamentales, o la ejecución directa por el PNUD para lograr objetivos en consonancia con los procedimientos institucionales. Las normas sociales y ambientales del PNUD se aplicarán sistemáticamente para velar por que el desarrollo sea inclusivo, se funde en el respeto de los derechos humanos y proteja el medio ambiente. Se podrán aplicar, por un lado, el enfoque armonizado para las transferencias en efectivo y, por el otro, los procedimientos de vía rápida, cuando sea necesario. El PNUD apoyará la aplicación satisfactoria del centro de operaciones conjuntas en el Brasil y su incorporación en el modelo institucional de la oficina en el país.

43. El programa está en consonancia con las prioridades del PPA 2016-2019, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2017-2021) y el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017, e incorpora los ODS en su estrategia de aplicación. Se constituirá un comité de gestión del programa con participación de homólogos nacionales para efectuar el seguimiento de la ejecución del programa.

44. El PNUD ampliará su estrategia de asociación, con el fundamento de las asociaciones establecidas, y forjará asociaciones con nuevas partes interesadas, por ejemplo, los gobiernos subnacionales, las IFI, el sector privado, los medios de comunicación y las instituciones nacionales.

45. Los riesgos del programa están relacionados con las fluctuaciones cambiarias y los factores de inestabilidad política (por ejemplo, las elecciones municipales en 2016 y las elecciones de gobiernos de los estados y las elecciones presidenciales en 2018) que podrían alterar las prioridades de políticas de los gobiernos nacionales y subnacionales. Para mitigar esos riesgos, el PNUD entablará un diálogo con los candidatos y las autoridades de todo el espectro político y armonizará sus iniciativas con los planes y políticas gubernamentales. Los déficits fiscales, una elevada tasa de inflación, la dependencia de los productos básicos y la caída de los precios del petróleo constituyen riesgos para las rentas e inversiones del Gobierno. Esos riesgos exigen un sólido análisis por parte del PNUD para brindar apoyo al Gobierno del Brasil a fin de realzar la eficiencia del sector público y alentar reformas estructurales.

46. El PNUD movilizará recursos financieros y contribuciones en especie de los homólogos nacionales en todos los niveles de gobierno, las IFI, el sector privado y los donantes internacionales interesados en establecer asociaciones con el Gobierno. La estrategia de movilización de recursos abarcará el ciclo del programa.

IV. Seguimiento y evaluación

47. Los indicadores, bases de referencia y metas sientan las bases para el seguimiento y la evaluación. La mayoría de los datos se obtendrán de las partes interesadas nacionales, como el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), las organizaciones sectoriales y otras entidades. Los datos se desglosarán por sexo, raza, edad y otras variables pertinentes. Se diseñarán estrategias de generación de datos para mejorar las capacidades nacionales de seguimiento, en particular a nivel local, y estas incluirán la plataforma de indicadores de los ODS. El PNUD fortalecerá su capacidad de seguimiento y evaluación con miras a poder prestar asistencia en el seguimiento del MANUD y el sistema interinstitucional de gestión de la información.

48. En la actualidad, el indicador de género del PNUD registró dos proyectos con clasificación GEN3 y 14 proyectos con clasificación GEN2, por un valor de 6,2 millones de dólares (12,4 de ejecución). A fin de mejorar las capacidades en relación con el género y el indicador de género en la oficina en el país, el PNUD fortalecerá su Estrategia de Igualdad de Género con determinados proyectos y actividades de empoderamiento de la mujer.

49. Los exámenes anuales de la aplicación del DPP serán organizados conjuntamente por el PNUD y la ABC con todos los asociados. Esos exámenes se reforzarán mediante una planificación amplia, el seguimiento y la evaluación y una estrategia de gestión de los conocimientos.

50. La estrategia abarcará lo siguiente: a) mecanismos de apoyo del control de calidad para asegurar el uso de la gestión basada en los resultados, los enfoques basados en el género, la identificación de oportunidades de cooperación Sur-Sur y la creación de capacidad; b) un plan de evaluación para sustentar la adopción de decisiones, el aprendizaje y la rendición de cuentas; y c) un plan de comunicaciones.

Anexo. Marco de resultados y recursos para el Brasil (2017-2021)

Prioridad nacional				
<i>Personas: sociedad inclusiva y equitativa con amplios derechos para todos los hombres y mujeres</i>				
Resultados del MANUD con la participación del PNUD:				
Resultado 1. Fortalecimiento del desarrollo social en todo el país, con reducción de la pobreza mediante el acceso a bienes y servicios públicos de calidad, en particular en las esferas de la educación, la salud, el bienestar, la seguridad alimentaria y nutricional y el trabajo decente, de manera equitativa y con énfasis en la igualdad intergeneracional, racial, étnica y de género.				
Resultado conexo del plan estratégico (para el plan estratégico 2014-2017)				
Resultado 3. Los países han fortalecido sus instituciones para proporcionar progresivamente acceso universal a los servicios básicos.				
<i>Indicadores de resultados bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de datos y frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador: tasa de mortalidad materna, desglosada por raza Base de referencia: 63,9 por 100.000 nacidos vivos (62,8% para afrodescendientes; 34% para raza blanca) (2015) Meta: 35 por 100.000 nacidos vivos (52% para afrodescendientes; 47,5 para raza blanca) (2021)</p> <p>Indicador: Número de familias beneficiarias del Programa de Subsidio Verde, desglosado por sexo del cabeza de familia. Base de referencia: 76.220 (66.311 mujeres; 9.909 hombres) (2016) Meta: 94.000 (81.870 mujeres; 12.220 hombres) (2021)</p> <p>Indicador: Número de contratos con el Programa Nacional de Agricultura Familiar, desglosado por sexo Base de referencia: 1,9 millones (562.000 mujeres; 1.338.000 hombres) (2015) Meta: 2,09 millones (700.000 mujeres; 1.390.000 hombres) (2021)</p>	<p>Fuente: SVS/Ministerio de Salud (MS) Frecuencia: anual Responsabilidades: MS</p> <p>Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (MMA) Frecuencia: mensual Responsabilidades: MMA</p> <p>Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) Frecuencia: anual Responsabilidades: MDA</p>	<p>1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para formular y aplicar políticas y estrategias sostenibles a fin de mejorar el acceso de la población a los servicios de salud y promover el bienestar. <i>Indicador 1.1.</i> Número de estrategias aplicadas para mejorar los servicios de salud y promover el deporte en favor de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres afrobrasileñas, los pueblos indígenas, la comunidad LGBT, etc. Base de referencia: 2 (2015) Meta: 10 (2019). <i>Indicador 1.2.</i> Tasa de detección del VIH (20 a 24 años de edad), desglosada por sexo. Base de referencia: 30,3 hombres; 12,0 mujeres por cada 100.000 habitantes (2014) Meta: 6,7 hombres; 4,2 mujeres por cada 100.000 habitantes (2021)</p> <p>2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales a fin de promover el acceso a los derechos y a medios de subsistencia sostenibles, con especial atención a las poblaciones vulnerables y los pueblos tradicionales. <i>Indicador 2.1.</i> Número de familias rurales con especial hincapié en el empoderamiento de las mujeres que se benefician de la asistencia técnica y la extensión rural (ATER). Base de referencia: 629.262 (2015); Meta: 900.000 (2021) <i>Indicador 2.2.</i> Número de estados y municipios participantes en el SINAPIR. Base de referencia: 9 estados y 23 municipios (2015) Meta: 27 estados y 173 municipios (2021)</p> <p>3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para apoyar la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales, con participación y control social.</p>	<p>Ministerios de Salud, Justicia, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Social y Desarrollo Agrario.</p> <p>Presidencia</p> <p>ONU-Mujeres, UNFPA, OPS, ONUSIDA</p> <p>IPEA</p> <p>FJP</p> <p>ABC</p> <p>Estados</p> <p>Municipios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Centros de investigación</p>	<p>Ordinarios 187.500</p> <p>Otros 120.000.000</p>

<p><i>Indicador:</i> Número de sistemas/informes nacionales de recopilación, medición y análisis de datos para efectuar el seguimiento de los progresos de los ODS Base de referencia: 1 (2015) Meta: 5 (2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Número de instituciones brasileñas que contribuyen a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular Base de referencia: 312 (2015) Meta: 362 (2021)</p>	<p><i>Fuente:</i> IPEA Frecuencia: bianual Responsabilidades: IPEA</p> <p><i>Fuente:</i> ABC Frecuencia: anual Responsabilidades: ABC</p>	<p><i>Indicador 3.1.</i> Número de nuevos informes sobre desarrollo humano/atlas preparados y promovidos con desglose elevado de datos. Base de referencia: 3 (2015) Meta: 8 (2021) (1 IDHM desglosado por sexo y raza, 1 RADAR PNAD 2012-2014, 1 nuevo informe con 3 regiones metropolitanas, 1 informe sobre desarrollo humano en relación con el deporte y las actividades físicas y 1 nueva plataforma para efectuar el seguimiento de los indicadores de los ODS)</p> <p><i>Indicador 3.2.</i> Número de entidades federativas (municipios, estados y consorcios) que armonizan sus instrumentos de planificación con los ODS. Base de referencia: 0 (2015); Meta: 1.010 (2021)</p> <p>4. Iniciativas de CSST apoyadas que se orientan con arreglo a prioridades de la política exterior del Brasil.</p> <p><i>Indicador 4.1.</i> Número de nuevos proyectos de CSST establecidos con el Gobierno del Brasil. Base de referencia: 5 (2015); Meta: 8 (2021)</p>		
<p>Prioridad nacional <i>Planeta: gestión sostenible de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras</i></p>				
<p>Resultados del MANUD con la participación del PNUD: Resultado 3. Fortalecimiento de la capacidad institucional a fin de promover políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas, luchar contra el cambio climático y sus efectos adversos y asegurar la coherencia y aplicación de esas políticas.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico Resultado 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de subsistencia para los pobres y los excluidos.</p>				
<p><i>Indicador:</i> Toneladas de dióxido de carbono equivalente emitidas por año Base de referencia: 1,2 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente (2012) Meta: 2 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente (2020)</p> <p><i>Indicador:</i> Superficie deforestada de Amazonia, por año Base de referencia: 5.831 km² (2015) Meta: 3.915 km²(2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Adopción de políticas de producción y consumo sostenibles (PPCS).</p>	<p><i>Fuente:</i> Estimativas de emissões de GEE Brasil Frecuencia: cada 4 años Responsabilidades: MCTI</p> <p><i>Fuente:</i> MMA Frecuencia: anual Responsabilidades: MMA</p> <p><i>Fuente:</i> MMA Frecuencia: anual Responsabilidades: MMA</p>	<p>1. Fortalecimiento de las políticas para la adopción, aplicación y seguimiento de las medidas de mitigación y adaptación en relación con el cambio climático, con incorporación e integración de planes nacionales y acuerdos internacionales.</p> <p><i>Indicador 1.1.</i> Toneladas de sustancias que reducen la capa de ozono (HCFC-141b) que se han eliminado. Base de referencia: 168,8 (2015); Meta: 469,7 (2021)</p> <p><i>Indicador 1.2.</i> Número de iniciativas de mitigación o adaptación aplicadas. Base de referencia: 3; Meta: 6</p> <p>2. Fortalecimiento de las políticas para asegurar la eficacia de los servicios ecosistémicos y la conservación de la diversidad biológica, promoviendo el uso sostenible de la tierra, recuperar tierras degradadas y combatir la desertificación.</p> <p><i>Indicador 2.1.</i> Número de familias rurales pobres que se benefician de empleos rurales y desarrollo de negocios en los estados del Nordeste, desglosado por sexo del cabeza de familia. Base de referencia: 0; Meta: 12.000 (3.600 mujeres; 8.400 hombres)</p>	<p>Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología e Integración Nacional</p> <p>Defensa Civil</p> <p>FUNAI</p> <p>Estados</p> <p>Municipios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Centros de investigación</p> <p>Sector privado</p>	<p>Ordinarios 187.500</p> <p>Otros 100.000.000</p>

<p>Base de referencia: Plan de acción para las PPCS formuladas (2011) Meta: como mínimo, 2 planes sectoriales en curso de ejecución (2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Población indígena por situación de los hogares (dentro y fuera de tierras indígenas), desglosada por sexo Base de referencia: 517.838 dentro de tierras indígenas (51,6% hombres y 48,4% mujeres) y 379.539 fuera de tierras indígenas (48,7% hombres y 51,3% mujeres) (2010). Meta: 700.000 dentro de tierras indígenas (50,5% hombres y 49,5% mujeres) y 300.000 fuera de tierras indígenas (49,5% hombres y 50,5% mujeres) (2020)</p> <p><i>Indicador:</i> Porcentaje de entidades subnacionales con mecanismos de gestión de riesgos de desastres para respuesta y recuperación. Base de referencia: 52% (2013) Meta: 57,2% (2021)</p>	<p><i>Fuente:</i> Censo de 2010, “O Brasil Indígena” Frecuencia: cada 10 años Responsabilidades: IBGE</p> <p><i>Fuente:</i> Defensa Civil/MUNIC Frecuencia: anual Responsabilidades: Defensa Civil/IBGE.</p>	<p><i>Indicador 2.2.</i> Número de proyectos financiados con pequeñas subvenciones que se han ejecutado y estrategias/estudios de sociobiodiversidad elaborados en los biomas de Caatinga, Cerrado y Amazonia. Base de referencia: 90 (2015); Meta: 135 (2021)</p> <p>3. Establecimiento de asociaciones con las instituciones gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil para asegurar patrones de consumo y producción sostenibles, mediante la promoción de la eficiencia energética, las tecnologías limpias y renovables y las prácticas ecológicamente sostenibles. <i>Indicador 3.1.</i> Número de asociaciones para asegurar patrones de consumo y producción sostenibles. Base de referencia: 4 (2015); Meta: 10 (2021)</p> <p>4. Fortalecimiento de las estrategias y las capacidades técnicas para lograr que las ciudades, comunidades y territorios sean inclusivos, integrados, seguros, accesibles, resilientes y sostenibles, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situaciones de vulnerabilidad. <i>Indicador 4.1.</i> Número de estrategias y planes aplicados para la gestión ambiental y territorial en las tierras indígenas. Base de referencia: 10 (2015); Meta: 20 (2021)</p> <p>5. Fortalecimiento de las capacidades para la elaboración y aplicación de políticas y medidas de gestión del riesgo de desastres en los aspectos de prevención y preparación para casos de desastre, incluida la adaptación al cambio climático, en el contexto de un enfoque multisectorial e integral. <i>Indicador 5.1.</i> Número de planes de desarrollo nacionales y planes sectoriales clave que se están aplicando y que abordan explícitamente la gestión del riesgo climático o de desastres, desglosado por planes que tienen en cuenta las cuestiones de género. Base de referencia: 1 plan nacional, que no tiene en cuenta las cuestiones de género; Meta: 1 plan nacional y 5 planes subnacionales/sectoriales que tienen en cuenta las cuestiones de género</p>		
<p>Prioridad nacional <i>Prosperidad y calidad de vida para todos</i></p>				
<p>Resultados del MANUD con la participación del PNUD: Resultado 4. Crecimiento económico inclusivo y ambientalmente sostenible, con diversificación productiva, fortalecimiento industrial, infraestructuras resilientes, aumento de la productividad y la innovación, transparencia, participación social y mejora de las micro y pequeñas empresas.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico. Resultado 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de subsistencia para los pobres y los excluidos</p>				
<p><i>Indicador:</i> Número de empresarios y de micro y pequeñas empresas en el</p>	<p><i>Fuente:</i> Censo de Pequeño Frecuencia: anual Responsabilidades: SEBRAE</p>	<p>1. Fortalecimiento del ecosistema de negocios y mercados inclusivos mediante inversiones productivas, información y apoyo a la aplicación.</p>	<p>SEBRAE CNI/CNA</p>	<p>Ordinarios 187.500</p>

<p>Brasil, desglosado por sexo del empresario. Base de referencia: 10 millones (51% mujeres; 49% hombres) (2015) Meta: 12 millones (52% de mujeres; 48% hombres) (2021) <i>Indicador:</i> Percepción que los empresarios tienen de los servicios de financiación de los bancos. Base de referencia: 55%, muy buenos/buenos; 10%, medianos; 35%, aceptables/deficientes (2014) Meta: 75%, muy buenos/buenos; 10%, medianos; 15%, aceptables/deficientes (2021) <i>Indicador:</i> Número de empresas que participan en redes de negocios nacionales e internacionales Base de referencia: 720 (2016) Meta: 1.000 (2021)</p>	<p><i>Fuente:</i> Financiamento dos Pequenos Negócios no Brasil Frecuencia: anual Responsabilidades: SEBRAE</p> <p><i>Fuente:</i> Pacto Mundial Frecuencia: anual Responsabilidades: Pacto Mundial</p>	<p><i>Indicador 1.1.</i> Número de aceleradoras e incubadoras de negocios a los que se apoya para aplicar modelos de negocios inclusivos. Base de referencia: 0 (2015); Meta: 15 (2021) 2. Ampliación del número de estudios, información e innovación tecnológica para elevar al máximo la inclusión financiera y promover el crecimiento económico inclusivo. <i>Indicador 2.1.</i> Número de nuevos casos de financiación inclusiva que se han identificado y presentado y a los que se puede acceder por medio de una plataforma en línea. Base de referencia: 0 (2016); Meta: 10 (2021) 3. Fortalecimiento de la capacidad técnica para mejorar la infraestructura y los servicios básicos en apoyo de las compañías brasileñas a fin de que puedan llegar a zonas desatendidas y mercados extranjeros, promoviendo así un entorno de negocios ágil y un crecimiento económico más sostenible. <i>Indicador 3.1.</i> Número de negocios y redes que participan en el intercambio de conocimientos sobre modelos innovadores para el acceso a la infraestructura y los servicios básicos. Base de referencia: 1 (2015); Meta: 10 (2021) 4. Intensificación y ampliación de las asociaciones de múltiples partes interesadas para apoyar y promover un crecimiento inclusivo y sostenible, mediante actividades de intercambio de conocimientos y creación de capacidad. <i>Indicador 4.1.</i> Número de redes de negocios, escuelas, asociaciones, centros de reflexión y fundaciones filantrópicas que participan en diálogos. Base de referencia: 2 (2015); Meta: 11 (2021)</p>	<p>Estados</p> <p>Municipios</p> <p>Escuelas de administración de empresas y redes de negocios</p> <p>Ministerios de Relaciones Exteriores, Planificación de Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social, Industria y Comercio</p> <p>Banco Central</p> <p>Donantes bilaterales</p> <p>IFI (BID, FIAD, Banco Mundial)</p>	<p>Otros 10.000.000</p>
<p>Prioridad nacional <i>Paz: una sociedad pacífica, equitativa e inclusiva</i></p>				
<p>Resultados del MANUD con la participación del PNUD: Resultado 6. Promoción de una sociedad pacífica, justa e inclusiva mediante la participación social, la transparencia y la gobernanza democrática, respetando el carácter laico del Estado y garantizando los derechos humanos de todos.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico Resultado 2. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.</p>				
<p><i>Indicador:</i> Tasa de homicidios, desglosada por sexo, edad y raza Base de referencia: 25,2 hombres; 4,8 mujeres; 57,6 jóvenes; 40,4 afrodescendientes por cada 100.000 habitantes (2012) Meta: 22,6 hombres; 3,9 mujeres; 53 jóvenes; 37 afrodescendientes por cada</p>	<p><i>Fuente:</i> Anuário Brasileiro de Segurança Pública Frecuencia: anual Responsabilidades: FBSP</p>	<p>1. Promoción de un enfoque innovador de las políticas y programas de seguridad mediante el fortalecimiento de la capacidad, la creación de conocimientos y el diálogo, con metodologías participativas y multidisciplinarias. <i>Indicador 1.1.</i> Número de planes estratégicos de seguridad elaborados por los municipios, incluidas ciudades de los estados violentos de Alagoas, Espírito Santo y Ceará. Base de referencia: 52 (2014); Meta: 104 (2021) <i>Indicador 1.2.</i> Número de “Casas da Mulher Brasileira” establecidas en las capitales de los estados que prestan servicios</p>	<p>Ministerio de Justicia, CGU</p> <p>Estados</p> <p>Municipios</p> <p>Centros académicos y centros de investigación</p> <p>Organizaciones de la</p>	<p>Ordinarios 187.500</p> <p>Otros 20.000.000</p>

<p>100.000 habitantes (2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Gasto del Gobierno Federal en porcentaje del presupuesto aprobado originalmente Base de referencia: 34% (2014) Meta: 38% (2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Tasa de congestión en las actuaciones de tribunales, en tribunales de primera y segunda instancia. Base de referencia: 73%, primera instancia; 47%, segunda instancia (2014) Meta: 65,7%, primera instancia; 42,3%, segunda instancia (2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Porcentaje de cumplimiento de las 170 recomendaciones recibidas por el Brasil en el proceso del examen periódico universal (EPU). Base de referencia: el examen de mitad de período del Brasil se encuentra en curso (2015) Meta: 60% (2021)</p> <p><i>Indicador:</i> Porcentaje de municipios con una estructura de gestión de las políticas de derechos humanos. Base de referencia: 44,1% (2014) Meta: 52,9% (2021)</p>	<p><i>Fuente:</i> Tribunal de Contas da União (TCU), Contas do Governo Frecuencia: anual Responsabilidades: TCU</p> <p><i>Fuente:</i> CNJ Frecuencia: anual Responsabilidades: CNJ</p> <p><i>Fuente:</i> Informe sobre el Brasil (2017 y 2021) Frecuencia: cada 4 años Responsabilidades: MMIRDH</p> <p><i>Fuente:</i> MUNIC Frecuencia: anual Responsabilidades: IBGE</p>	<p>integrados a las mujeres víctimas de la violencia sexual y violencia por razón de género. Base de referencia: 3 (2015); Meta: 8 (2021)</p> <p>2. Desarrollo de la capacidad institucional y técnica para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y las instituciones innovadoras en todos los niveles, por medio de la participación social y de mecanismos eficaces de gestión, información y coordinación. <i>Indicador 2.1.</i> Número de nuevos programas que plasman compromisos para combatir la corrupción que se elaboran con instituciones de los sectores público o privado. Base de referencia: 1 (2015); Meta: 4 (2021) <i>Indicador 2.2.</i> Número de estados y municipios que se conforman a la Ley de acceso a la información (Escala Brasil Transparente). Base de referencia: 8 estados y 31 municipios (2015) Meta: 27 estados y 100 municipios (2021)</p> <p>3. Promoción de iniciativas de acceso a la justicia, fortalecimiento del acceso a la administración de justicia y fomento de modalidades alternativas de solución de controversias, a fin de propiciar una cultura de resolución pacífica de controversias en todos los niveles. <i>Indicador 3.1.</i> Porcentaje de establecimientos penitenciarios que adoptan nuevos modelos de gestión. Base de referencia: 0% (2015); Meta: 70% (2021) <i>Indicador 3.2.</i> Aumento anual de la tasa de encarcelamiento de mujeres en el Brasil, desglosada por edad y raza. Base de referencia: 40,5% anual (total 37.380; jóvenes 18.690; afrodescendientes 11.214) (2014) Meta: 20% anual (total 82.690; jóvenes 41.345; afrodescendientes 27.563) (2021)</p> <p>4. Fortalecimiento de los mecanismos y políticas nacionales y subnacionales para la promoción de los derechos humanos, teniendo en cuenta las desigualdades intergeneracionales y por razón de género, raza y etnia y los grupos excluidos, independientemente de su nacionalidad. <i>Indicador 4.1.</i> Porcentaje de propuestas presentadas en conferencias conjuntas de derechos humanos (2016) que plasman en decisiones sobre políticas públicas. Base de referencia: 0% (2015); Meta: 40% (2021)</p>	<p>sociedad civil</p> <p>Sector privado</p> <p>Administración de justicia</p>	
				<p>Total 250.750.000</p>